



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

5 de diciembre de 2022

Comunicación de información privilegiada

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento (UE) nº596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como información privilegiada, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “**Ezentis**” o la "**Sociedad**") informa, en relación con determinadas informaciones aparecidas en prensa que, como ya se puso de manifiesto en la información privilegiada comunicada el 30 de noviembre de 2022 con número de registro 1680, se está llevando a cabo un proceso de negociación en el marco de la elaboración y aprobación de un Plan de Reestructuración con los acreedores que asegure la continuidad de la compañía, sin que hasta la fecha se haya adoptado acuerdo alguno respecto de ninguna operación concreta.

En todo caso, cualquier posible operación estaría sujeta, entre otras, a las preceptivas aprobaciones por los órganos de administración de la Sociedad y sería comunicada al mercado tan pronto se hubiera alcanzado un acuerdo al respecto.